INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INVERLAGOS S. A. A LA JUNTA GENERALORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2004.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2004.

- 36. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 37. Conté con la colaboración de los Directivos de las Compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 38. La correspondencia, libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, Libro talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 39. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
- 40. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y verificado sus cifras, tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 41. Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- 42. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía INVERLAGOS S.A. al 31 de Diciembre de 2004, y el resultado de operaciones, que no representa movimiento por el ejercicio económico terminado a esa fecha; han sido preparados conformidad con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores representantes de la Compañía, por la colaberación y contianza brindada.

Atentam#nte.,

CPA FEINER GUZMAN BOHOROUEZ

COMISARIO